

## **Máster Universitario en Práctica Jurídica Especialidad Laboral**



### **Riesgos Laborales y su Protección**

Profesora: D<sup>a</sup>. Tania Sancho Álvarez

**2021/2022**

- **Asignatura:** Riesgos laborales y su protección.
- **Créditos ECTS:** 1
- **Semestre:** 2º.
- **Profesora:** D<sup>a</sup>. Tania Sancho Álvarez.
- **Idioma:** Español.
- **Tipo de asignatura:** Optativa.
- **Curso académico:** 2021 - 2022
- **Horario de tutorías:** se programarán previa petición de hora al profesor.

## 1. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

## 2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Estudio de la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales, los servicios de prevención y las responsabilidades inherentes a los incumplimientos empresariales.

## 3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- CE61. El alumno debe conocer y analizar la normativa de Prevención de Riesgos Laborales.

#### 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Riesgos laborales y su protección		
<b>Actividades formativas:</b>		
Modalidad presencial:		
Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad
AF1: Docencia	10	40%
AF2: Trabajo personal y en equipo	7,5	30%
AF6: Estudio y discusión de casos	7,5	30%
	25	

#### **Docencia**

Clases práctico-teóricas en las que se explicarán los fundamentos de la asignatura, mediante el método del caso, las notas técnicas, talleres específicos y la exposición y discusión de aspectos concretos.

#### **Trabajo personal y en equipo**

Trabajos del alumno de forma individual o colectiva, que se presentarán en clase, y que ayudarán al alumno a aplicar los métodos y técnicas desarrollados en la asignatura.

#### **Estudio y discusión de casos**

El profesor centra las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica del caso. Basado en un diálogo sistemático y ordenado sobre situaciones reales con fines de aprendizaje, el alumno aprende por descubrimiento, no sólo por recepción, ejercitando su pensamiento creativo. Con el estudio y discusión de casos se da una dimensión social al aprendizaje, fundamental para el desarrollo profesional, pues les es muy útil a los alumnos como introducción al entorno de aprendizaje y creatividad que van a encontrar en su ejercicio profesional. El estudio y discusión de casos requiere una disciplina en



la preparación – tanto individual como en grupo - y un cuidado entrenamiento para la discusión en clase, para que realmente produzca conocimiento y no meras discusiones.

## **5. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

### **Convocatoria Ordinaria:**

1. Participación:	10 %
2. Prácticas, proyectos o trabajo de asignatura:	30 %
3. Prueba objetiva final:	60 %

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba objetiva final.

### **Convocatoria Extraordinaria:**

La prueba objetiva final extraordinaria se valorará en un 70 %. Las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria valdrán el 30 %.

### **Advertencia sobre plagio:**

El Centro de Estudios Garrigues no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito. En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

### **Sistema de calificación:**

#### Aprobado

1. Conocimientos: Capacidad de comprensión y retención básica de las instituciones estudiadas y los problemas planteados en la asignatura.
2. Habilidades. Gestión de fuentes del conocimiento: acceso y selección de las fuentes del conocimiento. Capacidad analizar problemas y fundamentar soluciones con el conocimiento básico. Capacidad de comunicar formalmente conceptos y argumentos, en forma oral y escrita. Capacidad para analizar la evolución y los resultados de la actividad realizada.
3. Actitudes. Capacidad de trabajar de forma activa (seguimiento del plan de trabajo, foros, tutorías, reuniones, etc.), autónoma (trabajo independiente), colaborativo (participación en los grupos de trabajo) y responsable (compromiso en los horarios, entregas de ensayos, ponencias).

#### Notable

1. Análisis conceptual. Capacidad para comprender la naturaleza, definir, caracterizar e interpretar los conocimientos relevantes y establecer su fundamento en las fuentes científicas. Capacidad para ordenar y contextualizar sistemática y coherentemente grupos de conceptos.

2. Análisis de problemas. Capacidad para formular problemas, aplicar conceptos y teorías y elaborar argumentos de resolución de problemas.

3. Habilidades de comunicación. Capacidad de expresar ideas, conceptos y argumentos con alta determinación y reducida ambigüedad.

### Sobresaliente

1. Análisis conceptual. Capacidad para desarrollar las instituciones estudiadas en profundidad.

2. Análisis de problemas. Capacidad para elaborar argumentos complejos en estructura y contenido.

3. Habilidades de comunicación. Capacidad de formulación y debate y defensa de ideas y razonamientos complejos en audiencias especializadas.

## **6. BIBLIOGRAFÍA**

- ALFONSO MELLADO, C. Prevención de riesgos laborales: instrumentos de aplicación, Tirant Lo Blanch, última edición
- FERNÁNDEZ-COSTALES MUÑIZ, J.: Prevención de riesgos laborales y empresa: obligaciones y responsabilidades, Aranzadi, 2019.
- GARCÍA SALAS, A.I.: Directivos y mandos en materia de seguridad y salud en el trabajo, Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. ACARL, Mergablum, 2004.
- GONZÁLEZ ORTEGA, S.: Manual de prevención de riesgos laborales en las administraciones públicas, INAP, 2012.
- IGARTUA MIRÓ, M<sup>a</sup> T.: La obligación general de seguridad, Tirant lo Blanch, 2000.

- ILLUECA BALLESTER, H. Descentralización productiva y prevención de riesgos en las obras de construcción, Tirant lo Blanch, 2015
- LÓPEZ GANDÍA, J. y BLASCO LAHOZ, J.F.: Curso de prevención de riesgos laborales, Tirant lo Blanch, última edición.
- MERCADER UGUINA, J.R (dir.): Esquemas de Prevención de Riesgos Laborales. Valencia, Tirant lo Blanch, Última edición.
- MONEREO PÉREZ, J.L. Tratado de prevención de riesgos laborales: teoría y práctica, Tecnos, 2015.
- MORENO MÁRQUEZ, A.M., Los sujetos protegidos por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Aranzadi, 2002.
- MORENO SOLANA, A.: El servicio de prevención en la empresa. Modalidades de organización de la Prevención de Riesgos Laborales, Lex Nova, Thomson Reuters, 2016.
- NAVAS PAREJO ALONSO, M.: Obligaciones y responsabilidades de los trabajadores en materia de seguridad y salud laboral, Lex Nova, 2012.
- POQUET CATALÁ, R.: Derechos y obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales, Bomarzo, 2015.
- SALA FRANCO, T. Derecho de la prevención de riesgos laborales, Tirant lo Blanch, última edición.

## **7. BREVE CURRÍCULUM DEL PROFESOR**

### **D<sup>a</sup>. Tania Sancho Álvarez**

Abogada en ejercicio. Licenciatura en Derecho con especialización en Derecho Público, Universidad Carlos III Madrid. Máster Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene

Industrial y Ergonomía y Psicosociología aplicada, UDIMA. Máster en Derecho Empresarial, Centro de Estudios Garrigues. Cursos en materia laboral y protección de datos, Ilustre Colegio Abogados Madrid. Abogada laboralista con más de 15 años de experiencia, la mayoría de los cuales formó parte del Departamento Laboral de la firma J&A Garrigues (Madrid y Barcelona). Derecho laboral y de Prevención de Riesgos Laborales, procedimientos judiciales y administrativos en materia laboral, informes y auditorías legales, instrucción de expedientes de acoso, asistencia letrada en Juzgados y Tribunales, servicios de mediación, arbitraje y conciliación, Inspección de Trabajo y Seguridad Social y demás organismos administrativos.

## **8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR**

Contactar con la profesora a través de la Intranet del Centro de Estudios

Centro de Estudios Garrigues. Av. de Fernando Alonso, 8, 28108 Alcobendas, Madrid.

D<sup>a</sup>. Tania Sancho Álvarez - TANIA.SANCHO@ext.centrogarrigues.com

## **9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

1. Legislación básica aplicable en el marco de la prevención de riesgos en la empresa
2. Tipos de empresas
3. Organización preventiva
4. Obligaciones del empresario respecto a sus trabajadores
5. Obligaciones del empresario respecto a otras empresas: coordinación de actividades empresariales

6. Obligaciones del empresario con las empresas de trabajo temporal
7. Obligaciones de elaboración de documentos básicos del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales
8. Obligación de realizar auditorías
9. Obligaciones de los trabajadores
10. Responsabilidades empresariales